

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 15 de Abril de 1991, por la que se declaran desiertas las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Inspector ITV (a extinguir)

II.B.215

Por Orden de 27 de Febrero de 1991, (B.O.R. nº 31, de 12 de Marzo), se convocaron pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Inspector ITV (a extinguir), de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que ningún aspirante haya solicitado participar en las citadas pruebas selectivas.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se declaran desiertas las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Mecánico Inspector ITV (a extinguir), convocadas por Orden de 27 de Febrero de 1991, al no haberse presentado ningún aspirante.

Logroño, 15 de Abril de 1991. - 1.a Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de diversas categorías profesionales del Grupo C del Convenio Colectivo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.216

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 25 de Febrero de 1991 (B.O.R. nº 35, del día 21 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de diversas categorías profesionales del Grupo C del Convenio Colectivo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio, para los aspirantes que figuran en el Anexo 1 de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 7 de Mayo de 1991, a las 12,00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 18 de Abril de 1991.— 1.a Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Programador de Aplicaciones (a extinguir), de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

II.B.217

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la

Consejería de Administraciones Públicas, de 25 de Febrero de 1991 (B.O.R. nº 36, del día 23 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Programador de Aplicaciones (a extinguir), de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del ejercicio, para el aspirante que figura en el Anexo 1 de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 7 de Mayo de 1991, a las 12,00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Consejería de Administraciones Públicas, c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 18 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Relación de aspirantes a la plaza de Encargado de la Estación de Autobuses

II.B.209

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Estación de Autobuses del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ADMITIDOS	D.N.I.
CARIÑANOS PEREZ, Esperanza	16.544.222
ESTEBAN DIEZ, Juan Carlos	16.538.624
GONZALEZ PURAS, M ^a Encarna	13.128.898
GRIJALBO CALVO, José Antonio	16.542.157
LARUMBE FUERTES, Diego	16.549.792
MEDRANO MARTIN, Javier	16.525.432
NUÑEZ DE LA RUBIA, Esperanza	16.542.292
OCON ESTEBAN, Francisco	16.521.038
ROJAS SANCHEZ, Fernando	16.510.559
SAN MARTIN FERANDEZ, José M ^a	16.499.887

EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, 12 de Abril de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Relación de aspirantes a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Policía Local

II.B.210

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Nájera, por resolución del día 8 de Abril he resuelto:

1º.— Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que